



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2019 00048 00
Demandante(s)	NELSON GIRALDO ALZATE
Demandado(s)	GUSTAVO ADOLFO MARIN RINCON
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1922V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente, la respuesta allegada por Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC el 25 de octubre, correspondiente a las Ordenes de Consignación# 09-11-111310 que deben ser pagas en cualquier oficina del banco Davivienda mediante los siguientes convenios:

1. Convenio de recaudo en la modalidad “Manual” así:

CODIGO	NOMBRE CONVENIO	CUENTA	TIPO CUENTA	NIT
15817	RECAUDO IGAC-RM	3-0230-0-00047-8	CORRIENTE	8999990049

2. Convenio de recaudo en la modalidad “Código de barras” así:

CODIGO	NOMBRE CONVENIO	CUENTA	TIPO CUENTA	NIT
15845	RECAUDO IGAC-CODIGO DE BARRAS-RCB	3-0230-0-00047-8	CORRIENTE	8999990049

Luego de ello, se debe remitir a la dirección de correo monteria@igac.gov.co para que procedan con su legalización y posterior entrega.

(C02EjecucionC04MedidasCautelares:05RespuestaOficioBancoBogota)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

